

ANDEANFACE AVENTURA S.A.

Quito DM, 31 de marzo del 2020

INFORME DE GERENTE 2019

Señores Socios

ANDEANFACE AVENTURA S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS, los siguientes puntos de gestión gerencial en el ejercicio 2019:

Primero:

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a personal, tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones; fueron realizadas de forma ordenada y puntual.

Segundo:

Registramos y reportamos los movimientos contables financieros de la compañía basados en NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA establecidas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

Tercero:

Las obligaciones laborales fueron realizadas en el tiempo establecido y con los formatos señaladas en el CODIGO DEL TRABAJO vigente, el personal contratado fue el básico indispensable necesario para sostener la operación de la compañía.

Cuarto:

Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respecto del uso del dinero están sustentados por facturas comerciales autorizadas y los ingresos respaldados por depósitos en las cuentas de la compañía.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,



SR. JAVIER HERRERA LUNA

GERENTE GENERAL